

# Cooperativismo: otra economía es posible

**Escuela:** Instituto San Judas Tadeo - DE 19

**Autora:** María de los Ángeles Morales

**Sala/grado/año:** 4to año, Bachillerato en Economía y Administración

---

## Breve descripción

La experiencia fue realizada en el ciclo lectivo 2022 con estudiantes de cuarto año del Bachillerato en Economía y Administración, dentro de la materia Economía. La propuesta consistió en acercarse al contenido y al mundo de las cooperativas y relacionarlo a su vez con otro contenido trabajado durante el año, la educación tributaria. Las tres clases que componen la secuencia didáctica se trabajaron desde tres ejes conceptuales de la educación tributaria: los valores, la convivencia democrática y la cultura tributaria. Analizamos cómo estos tres conceptos se atraviesan las cooperativas, desde que lugar, de qué modo y con qué fin. Además de la presentación teórica de los conceptos, realizamos distintas actividades para poner en valor lo trabajado durante las clases.

## Situación inicial

Al comenzar el ciclo lectivo y luego de la etapa de diagnóstico, descubrí que había un interés por parte del curso en ahondar sobre el concepto de economía popular. Muchos integrantes de las familias de los alumnos tienen sus trabajos en ese tipo de economía, la mayoría también viven en el barrio del colegio, Bajo Flores. Además, con ese mismo curso al año siguiente en la materia Proyecto Organizacional trabajamos conformando cooperativas, por lo cual también resultaba importante e

interesante acercarnos a esos conceptos. En relación a la educación tributaria también había muchas dudas y preguntas por parte de los y las estudiantes, además de que muchos estaban próximos a comenzar algunos trabajos de pocas horas y/o ejercer su derecho al voto en las próximas elecciones, por lo cual incorporar contenidos relacionados con su ser ciudadanos resultaba importante.

## Objetivos

- Que los y las estudiantes puedan reconocer y destacar los valores de nuestra sociedad y de nuestro colegio en particular.
- Que los y las estudiantes puedan reconocerse ciudadanos y por ende partícipes en la construcción de la convivencia democrática.
- Que los y las estudiantes puedan resaltar la importancia del rol de contribuir para el sostenimiento de la cultura tributaria.
- Que los y las estudiantes puedan interiorizarse con conceptos y teorías de la economía social y solidaria.

## Contenidos

Estado y mercado. Mercados e intervención del Estado: Finanzas Públicas (Diseño Curricular NES, página 15):

- Valores (de nuestra sociedad y de nuestro colegio en particular).
- Convivencia Democrática: parte del acuerdo de los valores trabajados anteriormente. Rol de la ciudadanía en la convivencia democrática.
- Cultura tributaria: base de la convivencia democrática. Impuestos como generadores de igualdad de oportunidades.
- Las organizaciones como sistemas sociales abiertos: Formas de organización cooperativa y solidaria (Diseño Curricular NES, página 19).

- Cooperativismo: otra lógica de economía es posible, dónde todxs ganen, dónde se ponga en valor los 3 ejes conceptuales anteriores.

## Destinatarios

La experiencia estuvo destinada a estudiantes de 4to. año del bachillerato.

## Secuencia didáctica

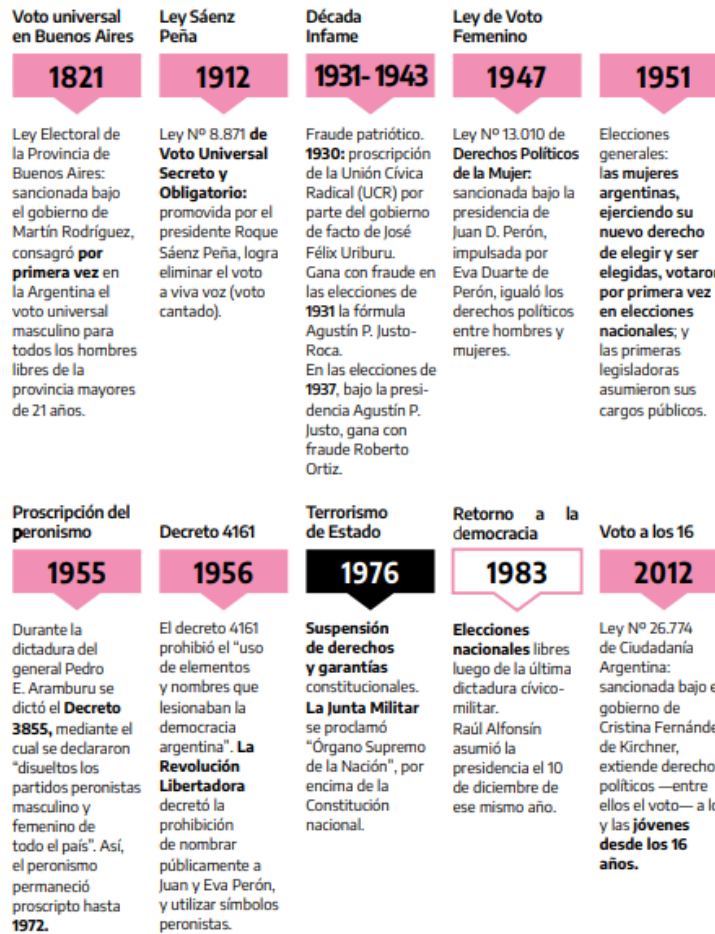
**Clase 1 - Valores:** comenzamos la clase con una lluvia de ideas acerca de la palabra valores. Luego recuperamos el significado de su etimología y la diferencia entre ética y moral. En pequeños grupos, la propuesta es que puedan pensar qué valores creen y sienten que se transmiten en su colegio. A continuación, se ponen en común anotándolos en un afiche que queda pegado en el curso.

En una segunda parte de la clase, realizamos un juego por equipos. Cada equipo tiene una “tarea/misión” que cumplir, como por ejemplo juntar tres marcadores de colores distintos y dejarlos en una cartuchera pero además, cada integrante del equipo tiene alguna imposibilidad: uno los ojos vendados, otro no puede levantarse de su silla, otro tiene atadas sus manos, etc. De este modo, la única manera que tienen de cumplir la misión es trabajando en equipo y siendo solidarios entre sí, cada uno/a poniendo lo necesario de forma individual para colectivamente poder lograr el objetivo común. Hacia el final de la clase reflexionamos acerca de la actividad, de los valores que estuvieron de fondo en cada equipo, lo que nos dio el pie para poder presentar los siete valores y principios de las cooperativas.

• **Clase 2 - Convivencia democrática:** retomamos breve y oralmente lo trabajado la clase anterior sobre valores y presentamos el concepto de ciudadano que vive/se rige según los valores socialmente aceptados (y trabajados la clase anterior). Ser ciudadano implica la participación activa

para poder incidir en la realidad de nuestra comunidad. Como primera actividad miramos la escena de la asamblea de “Luna de Avellaneda” ([https://www.youtube.com/watch?v=T7vTLaltlql&ab\\_channel=cristianm](https://www.youtube.com/watch?v=T7vTLaltlql&ab_channel=cristianm)). Al igual que en la escena, nos dividimos en dos grupos: los que estaban de acuerdo con la propuesta de “vender” el club y los que estaban de acuerdo con buscar otra forma de salvarlo, por ejemplo con el aumento de socios. Cada grupo presenta tres argumentos para el debate (usando reglas específicas). Una vez concluida la actividad reflexionamos oralmente cómo nos resultó debatir, elaborar argumentos, tomar decisiones, dialogar con el que piensa distinto.

En una segunda parte de la clase, y próximos a los 40 años del retorno de la democracia, realizamos una segunda actividad. En base a una línea de tiempo extraída de Educ.ar, reflexionamos en torno al derecho al voto. Algunas preguntas para guiar la reflexión: ¿El derecho al voto siempre existió? ¿Quiénes votaban en un principio? ¿Cómo y cuándo las mujeres comenzamos a votar? ¿Qué pasó durante la dictadura con el derecho al voto? Hacia el final de la clase (al igual que la clase anterior) nos acercamos al mundo de las cooperativas y en este caso en torno al voto en las mismas: desarrollamos la importancia del voto de los socios, la participación democrática en la elección de sus autoridades y la igualdad en el voto de todos sus integrantes.



● **Clase 3 - Cultura tributaria:** retomamos el concepto de ciudadanía trabajado la clase anterior para ahondar en la participación ciudadana a través de los impuestos. Relacionamos la responsabilidad de ser ciudadano con la importancia de contribuir en la sociedad. La primera actividad se centra en el principio de equidad y por ende en el concepto de capacidad contributiva. Entre los grupos se reparten historias sobre personas distintas de nuestra sociedad: diferentes orígenes, trayectorias educativas y laborales, composiciones familiares, patrimonios, etc. En base a los impuestos trabajados en clase, se les consulta cuáles les parecen que son más justos/equitativos y cuáles no y cómo lo justifican, cómo lo pueden relacionar con el concepto de equidad y por qué entonces hablamos de un rol social de los impuestos.

Como segunda actividad, ahondamos en el sistema impositivo que rige para las cooperativas y las razones del mismo en el sentido del rol social. Lo realizamos mediante un trabajo grupal de investigación en base a la lectura y análisis de la Ley 20.337 de cooperativas y una selección de artículos periodísticos.

## Otros actores

Por una cuestión de tiempos y articulación fue difícil incorporar otros actores, pero para una próxima vez sería bueno sumar el testimonio de algún trabajador/trabajadora de cooperativas, gestionar alguna charla con el programa de AFIP de educación tributaria y sumar otros colegas al proyecto, como por ejemplo profesores de Formación Ética y Ciudadana.

## Evaluación

### a. Criterios

- Participación y compromiso con la asignatura.
  - Análisis e interpretación de la información desde diferentes tipos de fuentes.
  - Relación de conceptos para la aplicación sobre problemáticas de la realidad social presente y/o pasada.
  - Jerarquización y organización de la información en diferentes recursos.
  - Comunicación escrita y/u oral según la interpretación de las consignas dadas.
1. La correcta resolución de las actividades planteadas.
  2. Uso del vocabulario adecuado y ortografía.
  3. Precisión en la interpretación de las consignas.
  4. La argumentación de los conceptos aplicados.
  5. La justificación o fundamentación en las respuestas requeridas.

6. Presentación de los trabajos.

7. Participación en las clases.

b. Instancias

- Trabajos prácticos grupales en clase.
- Guías de investigación grupal.
- Participación pertinente y activa.

[ANEXO](#) ampliatorio.